

REPUBLICA PERUANA

MINISTERIO
DEL INTERIOR.

Palacio del gobierno en la capital de Lima,
á 27 de Setiembre de 1826-7.

Lic. 2.

Lima Sept. 27/26.

Sr. Ministro

Complacerse ve
mitiéndose en us-
vicinas meda-
llas de plata
quarenta y seis
de plata y un-
saudosa habena
entregado diez
a S. E. el Presid.
del Consejo de go-
bierno. Pignese V. S. ordenar que se remitan a este Minist.
las medallas con el busto de S. E. el Libertador, que
tiene V. S. en su poder, afin de distribuirles, con sus
correspondientes diplomas, á los ciudadanos e individuos
del Ejército á quienes se ha servido S. E. agraciar
con esta honrosa condecoracion.
Tengo la honra de reiterar á V. S. las seguridades
con que soy, su muy
atento

obediente

servidor

J. M. de Pando



D. L. 141-26

(3831) FOL:1

Sr. Ministro de Estado
en el Depto. de Hacienda.

Se remite en lugar de 900, - 939